

# CURRÍCULUM BREVE



**Apellidos y Nombre**

**Vall Rius, Anna**

## SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL

- Mediadora en el ámbito civil mercantil y familiar desde 1996
- Profesora asociada de la Universidad de Barcelona de la asignatura “Medios alternativos de Resolución de Conflictos” y “Victimología” del grado de Criminología.
- Directora de Logos Media, entidad dedicada a la gestión colaborativa de conflictos, a la mediación y a la formación en el ámbito de la Gestión pacífica y colaborativa de conflictos.
- Co-directora del Máster de Mediación y Gestión eficiente de conflictos de Logos Media organizado conjuntamente con el Colegio Oficial de doctores y licenciados de Cataluña.
- Co-directora del Experto Universitario de Prácticas Restaurativas organizado por la UDIMA, La Escuela Española de Mediación y Logos Media
- Consultora de la UOC de las Asignaturas “Mediación y Arbitraje”, “Justicia Restaurativa y mediación” y “Género y delincuencia” del grado de Derecho.
- Consultora de la UOC en la materia de conflictología del Máster de Resolución Alternativa de Conflictos.
- Profesora de Justicia Restaurativa del Máster de Justicia Restaurativa y Ejecución Penal en la Comunidad, de la Universidad de Barcelona.

- Integrante del Equipo de renovación de los protocolos de derivación judicial a mediación en el ámbito Civil y Mercantil del Consejo General del Poder Judicial (presentación protocolos año 2016).
- Miembro del Consejo Asesor del Observatorio de la Mediación de la Universidad de Barcelona
- Coordinadora del Equipo del Servicio de Mediación Ciudadana del Consejo Comarcal del Alt Penedès

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- Licenciada en Derecho, reconocimiento de la suficiencia investigadora por la Universidad de Barcelona y doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona. Título de la tesis: “La mediación como instrumento de la justicia restaurativa y complemento del derecho penal: modelos comparados y experiencia española en menores y adultos”
- Máster en “Gestión y resolución de Conflictos: Mediación”. Formación avanzada en la gestión y resolución de conflictos, Organizado por “Les Heures” Fundación Bosch y Gimpera (Universidad de Barcelona)
- Curso “Methods of the Harvard Negotiation Project” Harvard Law School -Harvard University - Cambridge, Massachusetts (EEUU) (año 2001)
- Curso de Formación en Círculos y Conferencias impartido por Terry O’Connell y Jean Schmitz septiembre de 2017.
- Curso de Formación en círculos y encuentros restaurativos impartido por Jean Schmitz y certificado por el Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas en marzo de 2018 y nivel avanzado en noviembre de 2018

## **EXPERIENCIA DOCENTE Y PONENCIAS MÁS DESTACADAS**

- Ponente en la “2018 Gonzaga Law Human Rights Coference. The Pursuit of Justice: Equal Justice as a Human right”. Organizada por Gonzaga University School of Law & Robert F. Kennedy Human Rights Italia.
- Profesora de Mediación y Negociación en múltiples Máster, Postgrados y Cursos organizados por diversas Universidades, por el Consejo General

del Poder Judicial de España y por otras Instituciones nacionales e internacionales.

- Ponente en el Seminario *“La Víctima ante el Proceso penal: tratamiento integral, jurídico y asistencial”* Cartagena de Indias (Colombia) Organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia
- Coordinadora y ponente del Curso *“Mediación penal y familiar en el ámbito de la Administración de Justicia”* organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Centro de Estudios Jurídicos, en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) octubre de 2009.
- Coordinación y ponencia curso de las mismas características que el anterior, realizado en Antigua (Guatemala) en el año 2010.
- Representante de España en el Programa de investigación sobre Justicia Restaurativa, de la Unión Europea *“Action COST-A-21”*, con participación activa en diversas reuniones y ponencias celebradas en diferentes países europeos (Alemania, Polonia, Noruega, Bélgica, Eslovenia...) y en Israel desde 2004 a 2007.
- Ponente del Curso, organizado por la Unión Europea, sobre Derecho y mediación celebrado en Sofía (Bulgaria) y dirigido a Jueces, Magistrados y responsables de la administración de justicia de los países árabes del mediterráneo (Programa Euromed) julio 2010.
- Ponente en la segunda Conferencia Internacional del *“European Forum for Victim Offender Mediation and Restorative Justice”* en Ostende (Bélgica) octubre 2002.
- Miembro del Equipo de trabajo del Seminario Internacional *“The exchange of training models for mediation practitioners”* organizado por *The European Forum for Victim-Offender Mediation and Restorative Justice* y *Servicebüro für Täter-Opfer Ausgleich und Konfliktschlichtung*, con la colaboración del Programa AGIS 2003 de la Comisión Europea – *“Directorate General Justice and Home Affairs”*- Participación, a título de experto, como la única persona del Sur de Europa, para debatir sobre los modelos de formación en mediación existentes en Europa.
- Profesora de la UNED con *“Venia docendi”* de diferentes asignaturas: Derecho penal I y II; Historia del Derecho, Derecho civil I y Derecho canónico (1.991-2004).

- Profesora de Mediación y Negociación en diferentes Máster, Postgrados y Cursos organizados por diversas Universidades e Instituciones nacionales e internacionales: Universidad de Barcelona (Central), Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Pere Tarrés, Universidad Ramon Llull (Blanquerna), Universidad de Zaragoza, Universidad de Cantabria, Universidad de Valladolid, Universidad de la Laguna, Universidad de Alicante, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad de La Rioja, Universidad Pontificia de Medellín (Colombia), Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Universidad de Castilla la Mancha, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Jaime I de Castellón, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Valencia, Universidad de Vigo, Universidad de Murcia, Universidad CEU-Cardenal Herrera, Consejo General del Poder Judicial, Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona, Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña, Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Cataluña, Colegio de Psicólogos de Madrid, Colegio de Abogados de Barcelona, Colegio de Abogados de Manresa, Colegio de Abogados de Reus, Colegio de Abogados de Sabadell, Colegio de Abogados de Lleida, Colegio de Abogados de Girona, Colegio de Abogados de Madrid, Colegio de Abogados de Tenerife, Colegio de Abogados de Castellón, Colegio de Abogados de Alicante, Colegio de Abogados de Elche, Colegio de Abogados de Tarragona, Colegio de Abogados de Valencia, Colegio de Abogados de Bilbao, Colegio de Abogados del Ferrol, Colegio de Abogados de A Coruña, Colegio de Abogados de Málaga, Colegio de Abogados de La Palma (Canarias), Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Colegio de Abogados de Málaga, APSM, Colegio de Abogados de Granada, Colegio de Abogados de Jaén, Colegio de Arquitectos de Granada, Colegio de Arquitectos de Jaén, Colegio de Economistas de Murcia, Colegio de Economistas de Albacete, Colegio de Abogados de Cáceres, Colegio de Abogados de Salamanca, etc.

## EXPERIENCIA INVESTIGADORA

- Co-coordinadora de la Investigación “El Programa de Mediación en la Jurisdicción Penal Ordinaria: Un estudio de tres años y medio de experiencia”. Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Coordinadora del equipo de investigación de mediación en el ámbito de familia del proyecto de investigación “El Libro Blanco de la Mediación de Cataluña”, presentado en octubre de 2010.
- Miembro del equipo de investigación sobre la aplicación de la mediación en casos de denuncias de violencia de género archivados (2010-2011).

## EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR A DESTACAR

- Mediadora del Programa de Mediación en la Jurisdicción Penal del Departamento de Justicia, referente de la provincia de Tarragona (años 2000 a 2004).
- Desde 2004 a 2011, directora del Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.
- Desde enero de 2012 a julio 2017 coordinadora del Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.
- Desde enero de 2012 a julio 2017 Coordinadora del Máster de Mediación organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia y la Universidad CEU
- Desde 2011 a 2020 Abogada del Servicio de Asesoramiento jurídico y mediador del Servicio de Información y Atención a las Mujeres (SIAD) del “Casal x la Igualdad” del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès.
- Año 2013 concesión del Premio AMMI (Asociación Madrileña de Mediadores) a la trayectoria individual en Mediación.

- Enero 2019 Medalla al Mérito Profesional “*Concedido por la Comisión de Distinciones de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, en reconocimiento a su alta aportación y compromiso en fomentar el diálogo, la cultura de la paz, la búsqueda de alternativas en solucionar conflictos y la mediación en el año 2018.*”

## PUBLICACIONES

- Autora de numerosos artículos de mediación publicados en diversas revistas: “La Ley” “Revista Jurídica de Cataluña”, “Segell”, “El tiempo” “Mundo Jurídico” “La Vanguardia”, “Revista de Mediación”, “Revista del Campus for Peace” “Diario Jurídico” “El Legajo”, Revista “Perspectiva” de la Federación Empresarial del Gran Penedès. Entre ellos destacar:

“La mediación familiar: una nueva vía para gestionar los conflictos familiares” ( conjuntamente con Carlos Villagrasa) en La Ley, 2000; “La mediación familiar en Cataluña: análisis sistemático de la Ley 1/2001 de 15 de marzo”, en La Ley; “Comentarios al desarrollo reglamentario de la Ley 1/2001, de 15 de marzo de mediación familiar de Cataluña en La Ley (conjuntamente con Carlos Villagrasa Alcaide), 2002; “*Comentaris i reflexions sobre la regulació de la mediació familiar en el Dret Civil de Catalunya*” (conjuntamente con Carlos Villagrasa Alcaide) Revista Jurídica de Cataluña, 2003; “La experiencia de la mediación familiar en Cataluña” en estudios de Derecho Judicial en 2006; “*Roots in the past with projection in the future*”, revista *Conflictology*, septiembre de 2009; “El desarrollo de la Justicia Restaurativa en Europa. Estudio comparado con la Legislación española”, núm. 4, 2006 en La Ley; “La mediación, realidad y retos de futuro” en La Ley, 2008; “Mediación y Violencia de género, una respuesta útil en los casos de archivo de la causa penal”, en Revista de Mediación, núm. 7 de 2011; “La intermediación en problemáticas Hipotecarias” en la Revista Escritura Pública en 2013

- Participación en múltiples libros colectivos sobre mediación y Justicia Restaurativa en castellano, en catalán y en inglés:

“La protección de los menores por las Instituciones internacionales y su tratamiento penal”, en Carlos Villagrasa (Cord.) *Explotación y protección Jurídica de la Infancia*, 1998; “Los conflictos en las organizaciones”, en Eduard Vinyamata (Coord.), *Guerra y Paz en el Trabajo*, 2004; “La experiencia de la mediación familiar en Cataluña”, en Ramón Sáez Valcárcel, José Pascual Ortuño Muñoz (Coords.) *Alternativas a la judicialización de los conflictos*, 2007; Retos de la Mediación en el Derecho Civil y Mercantil” en Margarita García Tomé y José Luis Guzón, *Familia, Mediación y Justicia Restaurativa*, 2014; “Gestión cooperativa de conflictos. MEDARB y otras figuras posibles, en Nicolás González Cuellar, Agata M<sup>a</sup> Sanz Hermida, Juan Carlos Ortiz Pradillo (Coords.), *Mediación un método de ¿conflictos: estudio interdisciplinar*, 2010; “La Mediación como respuesta útil en casos de archivo de la causa penal”, en García Tomé, M. / Guzón Nestar, J.L. (Coords.) de 2014; “Mediation across the Globe. Excerpts from the World Mediation Summit” de 2018; “Las Leyes autonómicas de mediación de segunda generación. Cataluña”, en M. Ángeles Júlvez León, Francisco de A. González Campo, José Luis Argudo Pérez (Dir.), 2019; “Reunión inicial: art. 15” en Inmaculada Barral Viñals, M. Elena Lauroba Lacasa, Isabel Viola Demestre, *Comentarios a la Ley Catalana 15/2009 de 22 de julio de mediación en el ámbito del Derecho privado y concordantes*, 2019; “Justicia Restaurativa: una Justicia para las Víctimas”, en Helena Soleto y Ana Carrascosa (Dirs.) de 2019; “Las prácticas restaurativas en las relaciones ciudadanas. Multiculturalidad y organizaciones complejas”, en Schmitz, J. / Vall Rius, A. / Ruíz Sánchez, G. / Cantó Oliver, P. (Coords.) *Manual de Prácticas Restaurativas*, Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, UDIMA y Logos Media, Madrid, 2020